



Trabajo Social brasileño en el ámbito de la Asistencia Social: notas sobre el ejercicio profesional en la gestión

**Brazilian Social Work in the field of Social Assistance: notes on professional
practice in management**

**Serviço Social brasileiro no âmbito da Assistência Social: notas sobre o exercício
profissional na gestão**

Adriana RAMOS*

Izadora SANTOS PRAÇA**

Recibido: 09.02.2024

Aprobado: 23.05.2024



RESUMEN:

El presente artículo objetiva analizar el trabajo de Trabajadores Sociales brasileños, en el ámbito de la gestión en la Política Nacional de Asistencia Social. La propuesta de desarrollar estas reflexiones se pauta en la consideración de que esa función sería una novedad en lo que se refiere la actuación profesional. En ese sentido, se buscó el debate sobre la funcionalidad de la gestión de diferentes ángulos. Los problemas aquí presentados son producto de una investigación documental y bibliográfica y extraída de una experiencia profesional, en la Secretaria de Asistencia Social del municipio de Resende (Rio de Janeiro). La propuesta de este texto es proporcionar una contribución para la ampliación de las discusiones sobre la gestión, como frente de trabajo del Trabajador Social, objetivando el fortalecimiento de respuestas profesionales pautadas en el proyecto ético-político del Trabajo Social brasileño.

Palabras clave: Gestión; Servicio Social; Proyecto ético-político; Asistencia Social

ABSTRACT:

This article aims to analyse the work of the Brazilian Social Worker, within the scope of management in the National Social Assistance Policy. The proposal to develop these reflections is based on the consideration that this function would be a novelty with regard to professional performance. In this sense, the debate on the functionality of management from different angles was sought. The problems presented here are the product of documentary and bibliographic research and extracted from professional experience, at the Social Assistance Secretariat of the municipality of Resende (Rio de Janeiro). The purpose of this text is to provide a contribution to

* Doctora en Trabajo Social por la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil. Docente do Curso de Trabajo Social da Universidade Federal Fluminense, Niterói, Brasil. E-mail: adriana.ramos.4791@gmail.com

** Maestra en Trabajo Social por la Universidade Federal Fluminense, Niterói, Brasil. E-mail: izadora.praça@gmail.com

the expansion of discussions on management, as the Social Worker's work front, aiming at strengthening professional responses based on the ethical-political project of the Brazilian Social Service,

Key words: Management; Social Work; Ethical-political project; Social Assistance

RESUMO:

O presente artigo objetiva analisar o trabalho da/o Assistente Social brasileira/o, no âmbito da gestão na Política Nacional de Assistência Social. A proposta em se desenvolver estas reflexões se pauta na consideração de que essa função seria uma novidade no que se refere a atuação profissional. Nesse sentido, buscou-se o debate sobre a funcionalidade da gestão de diferentes angulações. As problematizações aqui apresentadas são produto de pesquisa documental e bibliográfica e extraídas de experiência profissional, na Secretaria de Assistência Social do município de Resende (Rio de Janeiro). A proposta deste texto é fornecer uma contribuição para a ampliação das discussões sobre a gestão, como frente de trabalho da/o Assistente Social, objetivando o fortalecimento de respostas profissionais pautadas no projeto ético-político do Serviço Social brasileiro.

Palavras chave: Gestão; Serviço Social; Projeto ético-político, Assistência Social.

SUMARIO: Introducción; 1. El contexto actual del capitalismo contemporáneo y sus impactos en la particularidad brasileña; 1.1. Las políticas sociales en el decurso de los años 2000: consecuencias del proyecto neoliberal; 1.2. El formato de la Asistencia Social en la actualidad brasileña; 2. Trabajo Social: ejercicio profesional y proyecto ético político; 2.1. Trabajo Social en la Gestión: caracterización y desafíos del ejercicio profesional; 3. Política Nacional de Asistencia Social: las posibilidades de inserción de Trabajadores Sociales en el ámbito de la gestión municipal; 3.1. Notas introductorias sobre el ejercicio de Trabajadores Sociales en cargos de gestión en el ámbito municipal del SUAS en Resende (Rio de Janeiro); 3.2. La referencia del proyecto ético-político en el trabajo de Trabajadores Sociales en el ejercicio de la gestión; 4. Consideraciones finales; Referencias bibliográficas.

Introducción

Ese artículo tiene por objetivo comprender el ejercicio de lo(a) Trabajador(a) Social en el ámbito de la gestión y como el Trabajo Social brasileño viene desarrollando el debate contemporáneo sobre esta temática. La actualidad de esa reflexión está articulada con cuestiones relacionadas al desarrollo de la Política Nacional de Asistencia Social (PNAS) que viene colocando, en la realidad brasileña, la gestión como una “nueva” demanda de trabajo para las categorías profesionales de nivel superior que integran el conjunto de trabajadores de esa política, lo que incluye a los Trabajadores Sociales. Además de eso, la justificativa de ese estudio también se refiere a la existencia de escasas investigaciones sobre esta temática y, por lo tanto, de una disponibilidad escasa de bibliografía sobre la misma. De esta forma, problematizar sobre la gestión se hace necesario en el sentido de comprender cómo el profesional viene movilizand su capacidad en (re)formular respuestas socio-profesionales a las demandas institucionales colocadas en el cotidiano de trabajo. El artículo se desarrolla articulando la temática con las particularidades del capitalismo en Brasil, el proceso de construcción y estructuración de la Asistencia Social como política pública, y la identificación de cómo la profesión viene ejerciendo su capacidad de construcción de respuestas, a partir de una perspectiva crítica que considera la coyuntura económica, política y social de la realidad brasileña.

1. El contexto actual del capitalismo contemporáneo y sus impactos en la particularidad brasileña

En la actual coyuntura del capitalismo contemporáneo, sobre todo a partir de su crisis de los años de 1970, estructural y orgánica a su propia lógica, son construidos compuestos de respuestas como la reestructuración productiva, el protagonismo del capital financiero del capital y la ideología neoliberal. Tales respuestas producen efectos en todas las dimensiones de la vida social alterando significativamente el conjunto de las relaciones sociales del capitalismo mundializado. Son elementos constitutivos de esa fase del capitalismo: la desreglamentación estatal en el ámbito de las relaciones económicas, el amplio incentivo al libre mercado, un significativo apoyo a los procesos de privatizaciones y la utilización del fondo público para salvaguardar, en momentos de crisis, el capital bancario e industrial. Campos y Ferraz (2020:12) afirman que “el contenido destructivo de la crisis estructural del capital refleja un agresivo proceso de degradación de medios de la existencia humana, intermediados por procesos cada vez más ultrajantes de exploración “(...)”. Este escenario, particularmente para la clase trabajadora, trae efectos destructivos en lo que se refiere a las relaciones de trabajo, considerando la centralidad del capital financiero y su dominio sobre el capital productivo. Otras consecuencias se manifiestan en un cuadro de grandes inestabilidades e inseguridades en los empleos: caída del superávit primario, manutención de las elevadas tasas de desempleos y aumento de los trabajadores informales y precarizados. Estos se configuran como producto de ese “nuevo patrón de acumulación caracterizado por la flexibilización productiva, con su nueva morfología del mundo del trabajo substanciado por el desempleo, por la reducción de sueldos, “[...]” por el aumento de la pobreza y por el desmonte de la protección social” (Yasbeck, 2018:185).

En los países de capitalismo periférico como Brasil, el efecto de este conjunto de respuestas se expresa de forma más deletérea, sobre todo para la clase trabajadora. Con marcas de heteronomía (Fernandes, 1987), el capitalismo dependiente brasileño se desarrolla socio-históricamente congregando procesos arcaicos con modernos, conduciendo el “progreso” por medio de estructuras de poderes retrógradas que se afirman en el “éxito” del desarrollo de un proceso de súper-exploración y espoliación social y económica de la clase trabajadora. En el contexto de fuertes tendencias de privatización, las políticas sociales brasileñas atraviesan un proceso de limitación de gastos, donde cada vez más se disminuyen las sumas presupuestarias, bajo la alegación de que invertir en gastos sociales produce una crisis fiscal del Estado, la misma que en la realidad es el resultado de la deuda pública y no de la inversión en políticas públicas. Bajo la égida neoliberal, considerando que “el neoliberalismo se da como parte de una estrategia económica e ideológica capitalista para la manutención de las relaciones sociales visando las nuevas necesidades y formas de una economía basada en un capital financiero (...)” (Campos y Ferraz, 2020:12), las adopciones de medidas de carácter recesivo, presentan en el nivel del discurso gubernamental, una contribución para la retomada del crecimiento económico y del desarrollo social.

La década de 1990 es marcada por la intensificación del neoliberalismo, como política en la que el Estado es fuerte para una intervención en la esfera económica y reordenado de sus funciones, empieza a ser diminuto en los gastos sociales. Ese período fue marcado por el redimensionamiento del papel del Estado, que guarda su función en el patrón compuesto de hegemonía entre capital interno y capital externo y aun revela, en la disminución de su acción reguladora (en los gastos sociales), su carácter clasista. Se identifica entonces, el aumento de la dependencia externa, el debilitamiento de la soberanía y la descualificación del Estado en la aplicación de las políticas fijadas por el neoliberalismo. Acciones que presentan, de cierta forma, resultados en la recuperación de la rentabilidad de las grandes corporaciones, pero no basan el reinicio de las tasas de crecimiento, ya que penalizan fuertemente a los trabajadores con reducción de los puestos de trabajo, con exploración combinada a compresiones de sueldos, con la degradación del patrón de vida y con el fuerte ataque de los sistemas públicos de seguridad social.

En esta coyuntura, como estrategia de recuperación del crecimiento, emerge lo que algunos autores denominan de: *el nuevo desarrollismo* en Brasil. Esa política inaugura una tendencia, a

partir del neoliberalismo, en retomar las tasas de crecimiento por medio del incentivo del Estado en la economía. Por lo tanto, ese movimiento se configura como un medio de hacerse política a partir de la gestión técnica de los recursos presupuestarios en detrimento de la gestión política que efectivamente puede producir alteraciones importantes, sobre todo para los diversos segmentos de la clase trabajadora brasileña. Una vez más, la salida del capitalismo en Brasil encuentra espacio en la estructura del Estado y en la modernización de antiguas políticas para capitanear los intereses del gran capital. Así, en las palabras de Sampaio Jr apud Castelo (2012), se configura como un rótulo hueco mucho más para diferenciarse de los gobiernos Fernando Henrique Cardoso (FHC), que en un cuerpo de doctrina para fortalecer las acciones del Estado. De esa forma, en el curso de las transformaciones estructurales, el nuevo desarrollismo como ideología guía del desarrollo capitalista (sobre todo, en los gobiernos del Partido de los Trabajadores [PT] – Lula y Dilma), es la representación de la “conciliación de lo inconciliable”. O sea, la representación de aquellos que no comprenden las particularidades (características inéditas) de la crisis contemporánea y por eso consideran que existe remedio para ella en las terapias aun y, sobre todo, de raíz keynesiana.

Entonces, las particularidades del neoliberalismo en Brasil demuestran la simbiosis de la política interna con la política macroeconómica, la prevalencia de los intereses del capital – expresos en el patrón compuesto de hegemonía -, el carácter clasista y conservador del aparato estatal, el aglutinamiento y apaciguamiento de las masas. Esto demuestra la forma del proyecto burgués por medio de la ocultación de las tensiones entre capital trabajo y de la cooptación de los movimientos sociales al proyecto de gobierno¹. Y comprende respuestas totalmente regresivas que configuran un nuevo barbarismo. Ese movimiento abre, en el reciente nuevo ciclo de crisis del capital, una nueva configuración de autoritarismo democrático, en que política y economía constituyen un poderoso bloque de poder en la sociedad, capaz de promover acciones que las favorezcan y que preserve los intereses del capital, aunque sea en el orden democrático.

Considerando que la centralidad del capital financiero y su dominio sobre el capital productivo trae consecuencias graves, se observa, según Boschetti (2015:639), “en el campo económico, [que] la crisis del capital reenciende valores, políticas y medidas conservadoras, por ejemplo, de apología al libre mercado, “[...]” [así como] el uso del fondo público para salvar el capital bancario en momentos de crisis”. En esta coyuntura, además de la realización de una contrarreforma del Estado, sobre todo en sus funciones sociales que son reordenadas, se evidencia la intensificación de la pobreza, las altas tasas de desempleo, la pérdida de las conquistas sociales, la precarización e informalización de las relaciones y del trabajo, el aumento de las desigualdades sociales y una reducción abisal de los recursos destinados a la financiación de las políticas sociales, como ya hemos explicitado.

Estas actuales configuraciones del capitalismo brasileño, inciden en los formateos de las políticas sociales que, entre otros despliegues, acaban por producir diversas formas de precarización de las atenciones públicas por ellas operadas.

1.1 Las políticas sociales en el decurso de los años 2000: consecuencias del proyecto neoliberal

En Brasil, los gobiernos petistas en los años 2000, legitimaron la política económica neoliberal del gobierno anterior de FHC, dando un papel central a la estabilidad monetaria como requisito indispensable al crecimiento económico estable.

“Con los gobiernos Lula y Dilma, fueron observados avances en las políticas sociales, con considerable ampliación en el acceso a servicios públicos; en la garantía de una renta mínima; en la disminución de la pobreza en sí; en el acceso a la universidad, entre otras conquistas,

¹ Gobierno este que desde la fundación del Partido de los Trabajadores constituye cuadros importantes y reúne importantes representaciones sociales.

pero aún no despegadas de una política económica dirigida al capital, con privatizaciones. Y en colaboraciones de base neoliberal con el aumento de la economía en que la clase trabajadora y las fracciones de clase más empobrecidas fueron las más perjudicadas.” (Farias, 2019:53)

Para eso, mantuvieron intactas su política de ajuste fiscal y de intereses altos, dando total libertad de movimiento de capitales, al mismo tiempo en que, como forma de compensación por su opción en no hacer las reformas necesarias a la distribución de la riqueza socialmente producida, posibilitó el acceso a los programas sociales de una parte significativa de la clase trabajadora que se encontraba en situación de extrema pobreza. Tales programas sociales, en especial los de transferencia de renta, que se incluyen como medidas en el campo de la Asistencia Social, se hacen “decisivos” para responder a la agudización de las expresiones de la “cuestión social”². Pero eso no significa que las acciones asistencialistas, pulverizadas, fragmentadas y focalizadas, que marcan el conjunto de las políticas sociales brasileñas, sobre todo la de Asistencia Social, dejen de existir, en una explícita perspectiva de “políticas pobres para pobres”.

En los análisis de diversos autores, a partir del golpe jurídico parlamentario de Michel Temer en 2016, los procesos de desinversión en las políticas sociales se intensificarán, pues, frente a la intensa crisis cíclica de súper acumulación del capital, la recesión económica como uno de sus productos, se potencializará de forma exponencial. La medida más arrolladora para el conjunto de políticas sociales, fue la Emenda Constitucional (EC) n° 95 que prevé el congelamiento de los gastos públicos por 20 años. La forma con que se construyen respuestas se subsidia en la perspectiva de celeridad del ajuste fiscal articulado a diversas medidas de austeridad. Conforme asertiva de Campos y Ferraz,

“Se cierra entonces un ciclo de cierta ilusión de crecimiento con disminución de la desigualdad social, para un nivel de estancamiento económico. Tenemos, por lo tanto, hasta los días actuales, una política económica de mismo contenido ortodoxo, que seguirá con prioridad absoluta de ajuste de las cuentas públicas para un pretendido reinicio de crecimiento económico. Iniciamos en Brasil un largo ciclo de reformas estratégicas pro-mercado con vistas al mejoramiento económico en que la clase trabajadora y las fracciones de clase más empobrecidas fueron las más perjudicadas.” (Campos y Ferraz, 2020:13).

Los ataques al conjunto de derechos socialmente contruidos son devastadores y continuos, ocasionados por la dirección económica y política que objetiva el reinicio de las tasas de lucro del capital. En esta mies, nos encontramos con aun más intensos desmontes de las políticas sociales, que involucran la desestructuración de la Seguridad Social en Brasil y con ella la Política de Asistencia Social. Se viven deterioraciones de las condiciones de trabajo, la apropiación privada de los fondos públicos, un conjunto de exoneraciones tributarias para el pago de la deuda pública, además de la reducción drástica de los gastos sociales teniendo ahora en el horizonte la contrarreforma del trabajo. Lo que deriva, entre otras situaciones, en lo que se denomina como un conjunto de “contrarreformas y retroceso civilizatorio” (Souza y Soares, 2019). En nombre de una “crisis fiscal del Estado”, como un conjunto de respuestas, las elites económicamente dirigidas a través de la clase política, “(...) aplican (...) un programa de devastación social, justificable en una tónica conservadora y de intensa criminalización de la

² “Cuestión social” es una expresión que se relaciona, en el ámbito del capitalismo monopolista, al proceso de desarrollo de la clase trabajadora mientras era protagonista en las luchas sociales, que empiezan a organizarse por las desigualdades y opresiones de una clase sobre la otra.

pobreza (Souza y Soares, 2019: 13)”, manteniendo políticas proteccionistas para la acumulación de capital.

El actual gobierno Bolsonaro, iniciado a partir de las elecciones de 2018, y que sigue en este camino de las contrarreformas, conforme caracterizado por Santos (2019:489) es compuesto por cuatro núcleos: “el núcleo ideológico bolsonarista (fascista o proto-fascista), el núcleo militar (la garantía de tutela), el núcleo político (encargado de relaciones con el Congreso) y el núcleo económico ultra liberal o núcleo de los banqueros”. Por esta formación, este gobierno viene delineándose como un gobierno de extrema-derecha, que se apropia de la capilaridad del ultra conservadorismo presente en la sociedad brasileña para componer y defender sus ideas, instalando una “regresión social capitalista brasileña” (Carnut, 2020). Uno de los primeros elementos del cumplimiento de su agenda ultra neoliberal fueron anuncios sobre algunas medidas que configuran el proyecto del capital, intensificado en la contrarreforma a expensas de la desreglamentación y del desmonte de mecanismos de protección social, por ejemplo. Este gobierno no desarrolla de forma efectiva una preocupación con las políticas sociales, presentando una aversión a las movilizaciones populares opositoras, lo que demuestra cierto desprecio por la democracia. A las políticas sociales son destinados bajos recursos presupuestarios, entrega para propuestas privatizadoras y se vuelven “rehenes” del discurso de que se es posible realizar las mismas actividades de atención a la población con menos recursos. En esta dirección se ve un proceso de ausencia de financiación en las políticas sociales como Educación, Salud y Asistencia Social, descalificándolas y contribuyendo para la histórica dificultad de acceso de la población brasileña a esas políticas.

Pero seguramente el principal movimiento del núcleo económico fue el protagonismo asumido por la contrarreforma de la Previdencia, que revela la aridez de los tiempos actuales que vivenciamos: donde la clase trabajadora brasileña se ve cotidianamente afrontada por los ataques diarios a los derechos sociales duramente conquistados. En esta coyuntura,

“(…) lo que se percibe es el debilitamiento de las luchas sociales, [ocasionado por el] miedo, [por la] inseguridad, manipulación y alienación, y ascensión de una nueva derecha, que viene reconfigurando las políticas sociales, en una perspectiva mercadológica y moralizante. En ese sentido, el momento político es contra reformista y opuesto a las luchas sociales (...)” (Farias, 2019:49).

Pues es en ese contexto adverso que se pretende pensar la Política de Asistencia Social, su proceso socio-histórico de construcción y consolidación como una política pública, y que, conforme la Constitución Federal de 1988, debe ser subsidiada por el Estado para la atención de las demandas de la población que necesite de su cobertura. En otras palabras, esa política empieza a ser concebida como deber del Estado y derecho social del ciudadano que debe acceder a una política pública de calidad.

1.2. El formato de la Asistencia Social en la actualidad brasileña

Históricamente la Asistencia Social se consagra como política pública de Estado a partir de la ley Orgánica de la Asistencia Social, en el año de 1993 (LOAS/1993), viabilizada tras todo un movimiento de redemocratización y ciudadanía, cuya expresividad mayor es la Constitución Federal de 1988 que establece, inclusive, la Asistencia Social en el trípode de la Seguridad Social brasileña. Esta composición afirma ese servicio como un derecho del ciudadano y un deber del Estado, en su desarrollo como política pública y es en el año de 2004 que ocurre la promulgación del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS). Este sistema efectivamente estructura esa política en el nivel de las políticas públicas con el objetivo de organizar el trabajo, partiendo de los principios de la descentralización, capilaridad y participación, en relación al establecimiento de la atención al público, de forma integral. Constituye también la protección social, la que se destina con el propósito de reorganizar los servicios, programas, proyectos y beneficios relativos a la asistencia, garantizando la protección social básica y la protección

especial de media y alta complejidad, cuya centralidad tiene por objetivo el trabajo con la familia y tiene base en el territorio donde viven los usuarios (MDS: 2005).

En su estructuración, se tiene la institución también de la Norma Operacional Básica/SUAS (NOBSUAS) – que disciplina la operacionalización de la gestión de la política y la Norma Operacional Básica/RH (NOB-RH) – que empieza a ser un instrumento de definición de las responsabilidades en la política de trabajo, involucrando todos los trabajadores del SUAS en sus directrices. Esos instrumentos y las demás instrucciones para normación del servicio – con destaque para la Tipificación Nacional de los Servicios Socio-asistenciales – estandarizan la forma de realizar la política de Asistencia Social en ámbito nacional. Estos, por lo tanto, se hacen así, los parámetros para la organización de esta política y para la fijación de las exigencias en relación a los servicios de la red socio-asistencial como también establecen a las atribuciones y competencias que deben poseer los trabajadores³ del SUAS. Mas, en la correcta ponderación de Campos y Ferraz,

“[...] el SUAS viene siendo construido por un proceso sinuoso, con avances, recursos, límites, posibilidades y contradicciones. Es casi consenso en el ámbito de la discusión de la asistencia social que esta amplió su dimensión y capilaridad a partir de los años 2000, al alcanzar reconocimiento y responsabilidad pública estatal de protección social no contributiva, al construir un nuevo formato institucional en el intento de realzar la participación de la población en el proceso de implementación de la Política. La nueva ingeniería de la Asistencia Social, originada en los años 2000, sobre todo a partir de la PNAS de 2004, logró alcanzar un nuevo paisaje para esa política. En nuestro análisis, la concepción que subyace a la PNAS de 2004 resguarda elementos de la política de desarrollo humano y del combate a la pobreza como parte del cumplimiento de la agenda de los organismos financieros multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Fondo Monetario Internacional (FMI)” (2020:17).

En ese sentido se concluye que la PNAS y el SUAS aunque contengan avances en su cualificación de política pública, por otro lado, también atienden a intereses de las agencias multilaterales de financiación que poseen en su discurso, la meta de combate a la pobreza, sobre todo en los países de capitalismo periférico como Brasil. Se considera que, la Asistencia Social, “[...] ejerce un papel importante a la reproducción del orden del capital a partir de la actual concepción expresa en la [PNAS], que sirve de base y constructo para toda la operacionalización del SUAS [...]” (Campos y Ferraz, 2020:13). Así, conforme Mota (2008:134) esta política asume un “nuevo fetiche de enfrentamiento a la desigualdad social, en la medida en que se transforma en el principal mecanismo de protección social en Brasil”. pero claramente, a partir de 2016 y potencializada en 2018, por las cuestiones ya tratadas anteriormente, se intensifica un proceso de desmonte del sistema de protección social, atacando medularmente la Política de Asistencia Social comprendida como una medida de enfrentamiento a la pobreza. Esta política atraviesa, a partir de la onda de la contrarreforma, un período dramático en la medida en que presenta tendencias regresivas. En el cuadro de congelamiento de los recursos presupuestarios hay un compromiso con los avances substantivos, aunque pequeños, en un cuadro de reducción de la miserabilidad a través de los servicios socio-asistenciales. Por ahora, estos se mantienen de forma fragilizada, “(...) imponiendo [...] una discontinuidad en la garantía de los servicios ya ofertados [...] donde el SUAS está en proceso de desconstrucción o en riesgo de interrupción, teniendo en cuenta la propuesta presupuestaria.” (Carneiro; Araújo y Araújo, 2019:39). Como despliegue se ve un

³ la NOB-RH presenta cierto protagonismo de los profesionales de Servicio Social, cuando fija la prevalencia de ese profesional en equipos multidisciplinares.

proceso cada vez más creciente de criminalización de la pobreza donde existe “(...) un Estado penal para las poblaciones más pobres, y gerencial para el mercado y grupos políticos que utilizan del Fondo Público, por medio de la apropiación del espacio estatal”. (Carneiro; Araújo y Araújo, 2019:39).

Grandes son, por lo tanto, los retrocesos cuando se identifica la extinción o fusión de determinadas estructuras, con la disminución y tercerización de los recursos humanos, disminución en la cobertura de determinados programas y la desvinculación de beneficios como el Beneficio de Prestación Continuada (BPC), el de jubilaciones y pensiones, siendo agravado por la ausencia de financiación de la protección social. En ese sentido, estudiosos de la Política de Asistencia Social vienen identificando una tendencia a un retorno de un formato asistencialista que configuró la prestación de asistencia históricamente en el contexto brasileño. Se considera que las presuposiciones del SUAS vienen siendo diluidas, ocasionando el retorno de la concepción de que inexisten en la Asistencia Social, parámetros de seguridad de protección (Carneiro; Araújo y Araújo, 2019). Este movimiento marca severamente una inflexión en esta política y en el campo de los derechos sociales, pues cuando la Política de Asistencia Social se dirigía para una propuesta de perfeccionamiento institucional y político, ocurre una fragilización en sus bases que lleva esta política a un retroceso: el tránsito de la responsabilización del Estado para un retorno fundado en la lógica de la ayuda, de la intervención precarizada, pragmática, asistemática y asistencialista. “(...) Se trata de proyectos que entran en conflicto y contradictoriamente, se mezclan y se complementan en el proceso de construcción de la asistencia social en la lógica del SUAS.” (Carneiro; Araújo y Araújo, 2019:44).

Por lo tanto, es en esta dinámica que configura la Asistencia Social, que debemos pensar la inserción del Trabajo Social y sus diversos frentes de ejercicio, sobre todo en el ámbito de la gestión. Sin embargo, anterior a esta reflexión, se hace importante rescatar una discusión muy importante al Trabajo Social brasileño que es sobre la construcción de lo que actualmente se denomina proyecto ético político, que introduce alteraciones significativas en el ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales.

2. Trabajo Social: ejercicio profesional y proyecto ético político

Partiendo de las breves consideraciones sobre el contexto económico social y político brasileño en su relación como Política de Asistencia Social nos cabe en este ítem construir algunos análisis para interpretar la intencionalidad y la caracterización del ejercicio de Trabajadores Sociales en la perspectiva funcional del capitalismo, comprendiendo el Trabajo Social como uno de los operadores de las políticas sociales y, por lo tanto, de la política de Asistencia Social.

El Trabajo Social, como una profesión inserida en la división social y técnica del trabajo que tiene como su base de fundamentación socio-histórica las múltiples expresiones de la cuestión social, (Iamamoto y Carvalho, 2014) es tomado como fruto del desarrollo capitalista, impregnado e influenciado por una dinámica contradictoria en que los intereses de las diferentes clases se enfrentan. Por lo tanto, en el análisis sobre el ejercicio profesional se identifica la influencia de diferentes concepciones teóricas y metodológicas que a lo largo de la trayectoria de la profesión orientaron y aun orientan el ejercicio profesional, volviéndolo algo dinámico y heterogéneo.

En Brasil, hay una importante particularidad en el proceso de desarrollo socio-histórico que introdujo un cambio expresivo en la profesión. El Trabajo Social brasileño atravesó la institucionalidad del período dictatorial, entre los años de 1960 a 1980, construyendo una serie de revisiones⁴ que posibilitaron la vinculación de la profesión con las cuestiones políticas y

⁴ Ese proceso no ocurrió aleatoriamente pues es parte constitutiva de una dinámica ampliada de cuestionamientos sobre el papel de la profesión y del “Servicio Social Tradicional”. Cuestionamientos producidos por lo que se denomina en América Latina, como Movimiento de Reconceptualización, que objetivaba una problematización del Servicio Social y su vinculación con el conservadurismo. En Brasil ese movimiento se expresó en lo que Netto (1991) denomina de proceso de renovación del Servicio Social brasileiro que traerá en su estructura el inicio de una perspectiva crítica en el Servicio Social

sociales del país en un período de efervescencia de las luchas sociales. Esa vinculación posibilita que, más específicamente a partir de los años 1980, a través de sus vanguardas, el Trabajo Social tenga posibilidades de construcción de otro proyecto de profesión con intencionalidades que rompen con la dirección conservadora, herencia de su génesis. Articulado al contexto de cambios por las que el país pasaba en aquel momento, como a la intensificación de movimientos sociales en el contexto del proceso de redemocratización de la sociedad brasileña, la profesión, en sus estratos más avanzados busca romper con una herencia histórica de la profesión que es la influencia conservadora, manifestada en las concepciones teórico-metodológicas. Se puede afirmar que la categoría construyó una proyección fundamentada en directrices radicalmente progresistas y democráticas, que le dan otra dirección social para intervenir no exclusivamente en las demandas institucionales que le son puestas, sino que también asume otra dirección social en su proyecto profesional.

Para Netto (1999), la concepción de proyectos profesionales involucra elementos que condensan la autoimagen de una profesión, alcanzan requisitos teóricos y prácticos a partir de la elección de determinados valores que legitiman la profesión socialmente para su ejercicio. Delimitan y priorizan funciones y objetivos, además de establecer normas para el comportamiento de los profesionales en las relaciones con los usuarios de sus servicios, con las otras profesiones y con las organizaciones e instituciones sociales privadas y públicas. Por lo tanto, este proyecto engendrado en el conjunto de los cambios sociales en los que la sociedad brasileña se encontraba, altera de forma significativa, la propia concepción de la profesión en sus aspectos teórico metodológicos, ético-políticos y técnico-operativos. Con una nueva dirección, el Trabajo Social brasileño empieza a tomar la realidad brasileña a partir de un análisis crítico, desnaturalizando la comprensión sobre los procesos políticos y sociales y asume una posición de defensa de los intereses de la clase trabajadora. Ese movimiento posibilitó la construcción de un proyecto que tiene como intención un conjunto de referencias técnicas, teóricas, éticas y políticas para orientar el ejercicio profesional. En esa dirección busca romper con el conservadurismo orgánico de la profesión construyendo un proyecto de profesión con perspectiva crítica, forjándose un proyecto de bases progresistas, en sintonía con los intereses de la clase trabajadora, subsidiado en valores democráticos y que se configura como hegemónico en la profesión, ya que no dejaron de coexistir los tensionamientos entre proyectos profesionales en el interior de la categoría.

Este proyecto, denominado de *proyecto ético político*, se expresa básicamente en tres documentos que involucran la formación y el trabajo profesional: las Directrices Curriculares de la Asociación Brasileña de Enseñanza e investigación en Trabajo Social (ABEPSS) de 1996, el Código de Ética Profesional del Trabajador Social de 1993 y la ley que Reglamenta la Profesión de 1993. A través de esos cimientos se empezó a reivindicar, en una perspectiva de la categoría, una serie de alteraciones importantes de orden teórico práctico en el campo del trabajo de Trabajadores Sociales. Sin embargo, hay en la categoría enormes obstáculos para la realización del trabajo basado en la defensa intransigente de la preservación de los objetivos profesionales. Uno de esos obstáculos está justamente en la propia disputa interna sobre la dirección social del proyecto hegemónico en la categoría. La disputa de la dirección social revela que no hay un comportamiento homogéneo entre el conjunto de miembros de esa categoría, aunque actualmente la hegemonía de ese proyecto⁵ haya conseguido predominar sobre los andamiajes que sustentan cierta materialidad sobre sus objetivos. En otras palabras, la disputa interna tiene el límite de la hegemonía del Proyecto Ético Político, que determina valores y principios que sustentan los objetivos de la profesión, totalmente comprometido con la defensa de derechos de la clase trabajadora.

cuando esté en contacto con una nueva literatura: la oriunda del campo de la tradición marxista. Para mayores estudios consultar Netto, 1991.

⁵ Sobre todo, cuando percibimos su influencia en la construcción de los principales instrumentos reglamentarios de la profesión.

Siendo así, precisamos destacar que el posicionamiento en la defensa de intereses de la clase trabajadora no elimina la existencia de proyectos profesionales con defensa de otros intereses y con visión de sociedad diferente del hegemónico. Esa comprensión requiere del cuerpo profesional, comprometido con la construcción continua de ese proyecto, la elaboración de estrategias para el establecimiento de orientaciones tanto en el ámbito de la formación, como en el ámbito del trabajo, con el objetivo de legitimar a cada día ese proyecto entre el conjunto de la categoría. De ese modo, discutir ampliamente los objetivos de las atribuciones y competencias profesionales es una estrategia para el fortalecimiento de ese proyecto. A través de ese debate, Trabajadores Sociales pueden tener esclarecimientos sobre las diferencias entre sus objetivos y los objetivos institucionales, resguardando su determinación profesional y ampliando su capacidad de responder las requisiciones del mundo del trabajo de forma determinada y cualificada.

En ese horizonte, tomamos las perspectivas de las atribuciones y competencias como una referencia para una acción que establece finalidades o resultados y prevé formas de realización del trabajo, compatibles con la perspectiva del proyecto ético-político. La organización de los objetivos profesionales, en la objetividad del trabajo, contribuye para el rompimiento de prácticas pragmáticas y conservadoras. Podemos considerar que los cimientos del proyecto ético-político acercan a los profesionales de medios e instrumentos para consolidar los objetivos de la categoría y defender también la dirección social de su trabajo. El fortalecimiento del proyecto profesional, la crítica y reflexión sobre el ejercicio del Trabajo Social y la relación establecida con la sociedad que conforma los contornos para el ejercicio profesional, ciertamente es un horizonte viable de resistencia a la ofensiva del proyecto capitalista, que difiere radicalmente de la base del proyecto ético-político. Esto es permanecer ultrapasando la imposición del trabajo, a través de la reflexión y la crítica en función de substanciales respuestas profesionales que estén aliadas sobre los valores, principios y objetivos que el Trabajo Social tanto se organizó para estructurar.

2.1. Trabajo Social en la Gestión: caracterización y desafíos del ejercicio profesional

En el desarrollo socio-histórico del Trabajo Social brasileño, por algunos momentos el trabajo en espacios de gestión se revela de forma más nítida y en otros de forma no tan explícita por cuestiones que anteceden la problemática en destaque. El estudio sobre las demandas sociales y la función del Trabajo Social en la sociedad brasileña, confronta la hipótesis inicial de ese estudio, que era identificar la gestión a partir de su “novedad”. Al observar las primeras demandas requeridas por el mercado de trabajo y destinadas para esa profesión refutamos la idea de que la función de coordinación y gestión es inédita en la trayectoria profesional del Trabajo Social. También verificamos la posibilidad de esa función en distintas políticas sociales, comprendiendo su caracterización como una actividad en el ámbito de la administración de las políticas sociales y de los servicios que las materializan.

Aunque el Trabajo Social se desarrolle de la necesidad en responder las expresiones de la cuestión social, en forma de servicios, hay en esa actividad características que corresponden a la herencia de la estructura de las génesis de su dinámica. Ese dato es importante para comprender la característica conservadora presente en sus orígenes: tanto en los servicios, como en la consolidación del cuerpo profesional que asumía los primeros cargos en el ramo de esa actividad.

En ese sentido, hay que destacar la gestión como una de las primeras funciones de esa *profesión*. El trabajo en esa área se debe a la necesidad de estructuración del mercado de trabajo y de los servicios prestados a la población, sobre todo, en la formulación de programas y proyectos vinculados a determinada política social. La inserción de ese profesional en el nivel de la gestión marca no solamente una postura profesional conservadora en la dirección de los servicios, como también nos presenta la intervención profesional, en ese espacio, como una realidad desde el origen del Trabajo Social. Esa consideración nos permite comprender que esta actividad requería del profesional determinadas atribuciones y competencias que se insertaran no exclusivamente en una perspectiva de “gerenciamiento” de los programas estatales. En ese sentido el trabajo en la gestión se refería no solamente a actividades de planeamiento,

organización de las rutinas institucionales, como también de gerenciamiento de conflictos, o sea, al Trabajador Social era demandado que sus acciones tuviesen como finalidad la amenización de los conflictos que institucionalmente fueran generados (Vieira, 1979).

Esa consideración nos permite afirmar que el trabajo en el ámbito de la gestión no es una novedad de los días actuales, pero que se reconfigura a partir de las demandas que son puestas en la dinámica institucional. Enfatizamos que el trabajo en la gestión surge a partir de la necesidad de la estructuración y la organización de los servicios que guardaban como prerrogativa la solución de las problemáticas sociales (Vieira, 1979), emergidas socialmente, en nuestro análisis, a través de la lucha de clases y que ganaban materialidad en las diversas instituciones prestadoras de servicios sociales. Así, la gestión se muestra como una competencia a medida que requisita ese profesional, atribuyéndole la capacidad de cumplir con la tarea de estructurar la disposición de los servicios, atendiendo a la necesidad del desarrollo capitalista, formas de actuar sobre las expresiones de la cuestión social. Esa actuación se realiza en el sentido de amenización de los conflictos, que asolaban a la clase trabajadora y amenazaban el establecimiento del orden. En nuestras reflexiones identificamos que las acciones profesionales en ese espacio eran estructuradas en perspectivas conservadoras que constituyen el Trabajo Social.

La problemática observada en ese análisis, se localiza justamente en la función intermediaria que ese espacio posee como determinación. Se debe al hecho de que, en la actualidad de las políticas que expresan su materialidad en las dinámicas institucionales, esas poseen objetivos distintos de los objetivos profesionales, que anteriormente eran similares, caracterizando, por muchas veces, una conducta profesional del Trabajador Social compatible con la función original del Trabajo Social. O sea: había una sintonía entre los objetivos institucionales y profesionales, ya que la acción del Trabajador Social primaba por el establecimiento del orden, sin que ocurriera un cuestionamiento sobre el mismo.

El desafío contemporáneo, considerando los resquicios del pasado, consiste en utilizar las atribuciones de esa función vinculada a la gestión (planeamiento, organización, dirección, control de operaciones, decisiones y desarrollo de personal) para realizar una articulación con el proyecto profesional. Este movimiento puede posibilitar una mayor y mejor calidad en la atención de las demandas de los usuarios de los servicios, fortaleciendo a los profesionales que intervienen en el ámbito de la ejecución, ya sea en la valorización de su trabajo o ya sea en las cuestiones que estos apuntan sobre el cotidiano. La gestión, aun en una concepción que precisa ser analizada, también puede ser comprendida como gestión de personas que puede traducirse en una estrategia de mayor participación de los trabajadores ya que son ellos los que tienen conocimientos importantes para el mayor enriquecimiento de las organizaciones. Los conceptos traídos por esta perspectiva de gestión se refieren al planeamiento estratégico, la gestión participativa, polivalencia, flexibilidad y transferibilidad (Vidal, 2014) como mecanismos de obtención de la plena realización de la misión y de los objetivos de las organizaciones. En ese sentido, el trabajo del Trabajador Social es aprendido con algunas observaciones que debemos destacar. La primera de ellas es comprender que ese ámbito es formado por el desarrollo de habilidades y competencias de diferentes profesionales, sin la exigencia de atribuciones privativas. La segunda de ellas consiste en el hecho de que, ya que ese espacio ocupacional no necesita de ese profesional para el ejercicio de atribuciones privativas, eso no anula su posibilidad de inserción. En esa dirección son requeridas competencias para la intermediación y gerenciamiento de conflictos, conocimientos legales en el ámbito del trabajo, capacidad de negociación, estrategias en el trato de facilitar la educación permanente de los trabajadores y la valorización de los mismos. Esto incluye el conocimiento sobre metodologías para la realización de capacitaciones, planeamiento estratégico, evaluación de desempeño, entre otros (Vidal, 2014). Presupone modificaciones en la forma de la organización de cómo relacionarse con los trabajadores, pudiendo desarrollarse como un potenciador de sus capacidades y habilidades. Así, la gestión puede ser un canal estratégico, pues propicia además del contacto con los demás profesionales, la posibilidad de tener una actuación que pueda de alguna forma atender a los intereses de la clase trabajadora.

De cierta manera, la tendencia es que la finalidad de la gestión se caracterice por el control de las demandas de los profesionales involucrados con la ejecución de los servicios, por la

debida articulación y aplicación de los recursos y por la adecuación de los trabajadores a la estructura de las organizaciones. Sin la crítica, ese espacio de hecho es marcado por el conservadurismo, por el apaciguamiento y adoctrinamiento de los profesionales y por la entrega de un servicio cada vez más precario a la población. El posicionamiento profesional y la gestión comprometida posibilitan la mayor capacidad de mediación de los intereses de la clase, el desvelamiento de la realidad, la clarificación de las demandas populares, y todavía puede contribuir decisivamente para que los propios trabajadores puedan reconocer ese espacio como posibilidad de atención de sus demandas. Ese proceso involucra el desarrollo en las instituciones de la capacidad de responder profesionalmente a las demandas sociales que fundamentan la organización de los servicios. En ese sentido, considerar la gestión como un espacio legítimo de trabajo de Trabajadores Sociales es referenciar a la ley de Reglamentación de la Profesión⁶, en el destaque que ella hace sobre las competencias del Trabajo Social. En su artículo 4º, establece la posibilidad de que el Trabajador Social en la conducción de las políticas sociales, ejerza actividades referentes a su elaboración, implementación, ejecución y evaluación, en órganos de la administración pública, directa o indirecta. También está previsto, esta misma inserción en lo que se refiere a planos, programas y proyectos que sean del ámbito de actuación del Trabajo Social. Por lo tanto, es necesario comprender la gestión como una de las competencias y atribuciones de Trabajadores Sociales en Brasil.

Partiendo de estas consideraciones sobre la gestión y las potencialidades que presenta para el trabajo profesional, el próximo movimiento es exactamente comprender, partiendo del análisis de una realidad determinada, como esas posibilidades pueden ser desarrolladas en el ámbito de la Asistencia Social.

3. Política Nacional de Asistencia Social: las posibilidades de inserción de Trabajadores Sociales en el ámbito de la gestión municipal.

Para la comprensión acerca del papel que el Trabajador Social tiene en la gestión en la actualidad, la investigación⁷ se orientó en el análisis de la función en el escopo de la PNAS. Se destaca la relevancia de esa política en ser una de las principales empleadoras de Asistentes Sociales en Brasil⁸ y también la posibilidad de, en su estructuración, dejar claro algunos rumbos que deben poseer los servicios de Asistencia Social. Esto da importancia y protagonismo al trabajo de los Trabajadores Sociales, apuntando inclusive posibilidades de actuación de ese profesional en los espacios de coordinación y gestión. Consideramos en la estructuración de la política las normas operacionales, resoluciones y los demás documentos que reglamentan las acciones dirigidas para la Asistencia Social en nivel nacional. Para observar la reglamentación en torno de las categorías profesionales elegibles para la función de gestión, tomamos la resolución del Consejo Nacional de Asistencia Social (CNAS) n°17/2011⁹, que establece, específicamente en su artículo 3º, los profesionales de nivel superior que podrán componer,

⁶ Ley 8.662/93, que dispone sobre la Profesión de Asistente Social y da otras providencias.

⁷ Ese levantamiento comprende un período de tiempo determinado por la capacidad de esa investigación en consubstanciar ese material, que se relaciona con el marco de la institución de la Política Nacional de Asistencia Social, con la consolidación del Sistema Único de Asistencia Social en Brasil. De esa manera, se observan las publicaciones entre los años de 2004 a 2014 de todos los programas de pos-graduación dirigidos para el Trabajo Social, presentes en el estado del Rio de Janeiro – que es el territorio en que esa investigación se desarrolla. Como base de datos fue utilizado el Banco de Tesis de la CAPES y las bibliotecas de las Universidades de esos programas. La separación de esos trabajos fue realizada con base en la clasificación temática de la Asociación Brasileira de Enseñanza e Investigación de Servicio Social en Brasil, hecha en congresos y encuentros de esa categoría. Otro mapeamiento importante utilizado como instrumento de investigación fue realizado en torno a las publicaciones de la revista *Servicio Social y Sociedad*, de la editora Cortez

⁸ CFESS (2005).

⁹ Que “ratifica el equipo de referencia definida por la Norma Operacional Básica de Recursos Humanos del Sistema Único de Asistencia Social - NOB-RH/SUAS y reconoce las categorías profesionales de nivel superior para atender las especificidades de los servicios socio asistenciales y de las funciones esenciales de gestión del Sistema Único de Asistencia Social – SUAS”.

preferencialmente, la gestión del SUAS. Las referidas profesiones para ocupación del cargo de gestores son: Trabajador Social, Abogado, Pedagogo, Psicólogo, Administrador, Economista, Economista Doméstico, Contador, Antropólogo, Sociólogo y Terapeuta Ocupacional.

Además, también fue observado que además de poseer una estructura que permite la incorporación de Asistentes Sociales en la función de la gestión, hay en la referida Política un importante protagonismo del Trabajo Social en el proceso de su construcción. La consolidación de la Asistencia Social en el trípode de la seguridad social brasileña instituida con la Constitución Federal de 1988, así como la creación de la LOAS en 1993 y todos los demás dispositivos legales que empezaron a organizar el SUAS en Brasil, contaron también con la fuerte y expresiva incorporación de Trabajadores Sociales en los embates políticos y sociales acerca de la materialización de ese servicio como derecho social.

En secuencia de las ponderaciones aquí contenidas, el objetivo es comprender la PNAS por su característica en demandar los servicios de Trabajadores Sociales en el desempeño de funciones importantes para la realización de ese servicio. Con la finalidad de entender la gestión como función posible de intervención del Trabajo Social en esta política, ese estudio empieza a observar dos peculiaridades de esa política. Primero la gestión de la asistencia en el ámbito municipal, pues esa es responsable por la organización y ejecución de los servicios tanto en la protección social, como en la protección especial, de media y de alta complejidad (con algunos servicios). Y después el destaque hecho en la NOB-RH que destaca y demanda, con protagonismo, el trabajo del Trabajador Social de forma privilegiada en la organización y ejecución de los servicios. Ese es un nivel, según la política, responsable, por “dotar la gestión de una institucionalidad responsable, del punto de vista operacional, administrativo y técnico-político, creando los medios para efectivizar la política de asistencia” (NOB-RH/SUAS, 2007:77). Observamos que todos esos tres niveles jerárquicos de gestión encuentran fundamentación en la política¹⁰. En ese sentido utilizamos las directrices de la política para destacar, la recomendación del artículo 3º de la NOB-RH/SUAS, refiriéndose a la ocupación de la gestión¹¹:

Además de eso, la NOB-RH/SUAS también propone el establecimiento de nuevas relaciones entre trabajadores del SUAS, los consejos y los usuarios, pautados en el compromiso con la Asistencia Social que requiere un proceso continuo de cualificación de los recursos humanos y la mayor capacidad de gestión de los operadores de la política. Objetivando cualificar las formas de gestión, la Política Nacional, con comando único, indica la necesidad de que los municipios posean profesionales concursados, con políticas de apoyo a la cualificación y valorización de los servidores. Se destaca la importancia de las Normas Operacionales Básicas – NOB-RH/SUAS 2006 y NOB/SUAS 2012, respectivamente con el “objetivo de establecer instancias y mecanismos para implantar la gestión del trabajo como una dimensión más estratégica para la efectucción del SUAS” y para “disciplinar la gestión pública de la Política de Asistencia en todo el territorio brasileño” – la Tipificación del Servicios en 2009 y la actualización de la LOAS, a través de la ley nº12.435/11, que es reformulada con el redimensionamiento de las protecciones y seguridades afianzadas.

La gestión tiene énfasis en ese documento y es vista como una cuestión estratégica. La calidad de los servicios socio-asistenciales aparece en una relación de articulación con la estructuración del trabajo y con la cualificación y valorización de los trabajadores que participan en el SUAS. Sin embargo, algunas consideraciones precisan hacerse cuando pensamos la preferencia del trabajo del Trabajador Social en esas funciones:

1) el trabajo en la Asistencia Social además de depender de una red intersectorial, que por sí sola representa una complejidad en la organización del trabajo, es pautada en la multidisciplinariedad. Eso significa decir que no hay una exclusividad del profesional de

¹⁰ Son considerados de gran porte los municipios con más de 100.001 a 900.000 habitantes.

¹¹ Comprenden las funciones esenciales de la gestión municipal: la gestión del Sistema Municipal de la Asistencia Social; la Coordinación de la Protección Social Básica; la Coordinación de la Protección Social Especial; el Planeamiento y Presupuesto; Gerenciamiento del Fondo Municipal de Asistencia Social; Gerenciamiento de los Sistemas de Información; Monitoreo y Control de la Ejecución de los servicios, programas, proyectos y beneficios; Gestión del trabajo y el apoyo a las instancias de deliberación. (MDS - PNAS/2005).

Trabajo Social en la gestión. O sea, la gestión no es una atribución privada de los Trabajadores Sociales justamente porque son variadas las categorías profesionales que integran la red de trabajadores del SUAS, pero ese es un espacio relevante, pues identifica que el Trabajador Social está en la condición de ocupar este espacio. Por la complejidad de la gestión del servicio y del trabajo de diferentes categorías profesionales hay que preservar la competencia propia de la formación profesional. Esa afirmación abre precedente para la segunda consideración.

2) en la tipificación de los servicios socio asistenciales hay una clasificación del equipo técnico en los diferentes servicios de protección social que prevé de manera establecida la necesidad que el Trabajador Social componga el equipo técnico de los equipamientos prestadores de servicio. Eso implica comprender la importancia del trabajo de ese profesional en la línea de ejecución también. Y por eso, también hay la necesidad de ampliar las competencias en el horizonte del planeamiento, de la coordinación, del monitoreo y de las demás funciones de gestión, propiciando el debido apoyo sobre el análisis técnico de los profesionales involucrados con la ejecución.

3) es importante llamar la atención sobre el peso que esta Política pone sobre la gestión. Hay en las estandarizaciones una valorización de la gestión del trabajo como instrumento para “garantizar” la calidad de los servicios.

3.1. Notas introductorias sobre el ejercicio de Trabajadores Sociales en cargos de gestión en el ámbito municipal del SUAS en Resende (Rio de Janeiro)

A partir del presupuesto de la relevancia de que el Trabajador Social ocupe cargos de gestión en la política aquí estudiada, las problemáticas que se siguen tienen que ver con la operacionalización de la Asistencia Social en particularidad en el municipio de Resende, localizado en Rio de Janeiro. Pero anterior a esas reflexiones caben algunas consideraciones que caracterizan ese territorio, así como históricamente es estructurada la Asistencia Social. Para esa construcción fueron utilizados los datos históricos de la ciudad disponibles en el portal virtual del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística – IBGE, además de una investigación bibliográfica.

En esos términos, el territorio del municipio de referencia es considerado de grande porte¹² por la clasificación de ciudades en Brasil. Localizado en la región sur del estado de Rio de Janeiro, cuenta con una población de aproximadamente 130 mil habitantes. La base de su economía es predominantemente influenciada por la su vocación industrial, automovilística y metalúrgica. La industrialización en la ciudad muestra la tendencia nacional en hacer su economía industrial y desarrollada. Sin embargo, es preciso destacar que en sustitución a la producción de base agrícola hubo una dominación de ganaderos en las tierras del municipio. Esa ocupación permitió el desarrollo de la pecuaria en la región hasta los días de hoy, en concomitancia con la producción industrial, que, de hecho, comprende la mayor preponderancia económica en ese municipio. La coexistencia de la industria moderna y del cultivo de pastos expresa y caracteriza la economía brasileña, que se estableció en bases arcaicas (en la producción de productos primarios) y en la apuesta de la modernidad de la producción industrial.

A través de los datos del IBGE sobre Resende, añadimos que el promedio de rendimiento de esa ciudad es de 3.0 sueldos mínimos, ocupando la 9ª posición del estado en relación al índice de mayores rendimientos económicos de la población. Sobre esa ciudad se calcula un porcentaje de 29,4% de la población ocupada en el mercado formal de trabajo, un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,768 – el 4º mayor del estado, el 17º mayor PIB en relación a los 92 municipios del estado de Rio de Janeiro, y la 83ª posición en el ranking de las ciudades del estado con el mayor índice de pobreza, con 15,74% en esa ciudad¹³.

¹³ Son considerados de gran porte los municipios con más de 100.001 a 900.000. Fuente: IBGE – Censo 2010, disponible en: <https://cidades.ibge.gov.br/brasil/rj/resende/panorama>.

En resumen, se trata un municipio que posee cierto desarrollo económico, pero convive con las marcas de la pobreza, en consecuencia, del propio desarrollo y de las características de su formación social que hace convivir un alto desarrollo tecnológico, con presencia marcante de una producción rural importante también para la economía local, con una población considerable en tránsito en esa ciudad. Esas consideraciones son importantes para destacar algunas particularidades de la formación de la ciudad, así como entender las influencias de la historia en la organización de los servicios públicos, considerando que la política de compadreo, de características nepotistas se hace presente en esa realidad. Producto socio histórico del proceso de formación brasileña, esa ciudad, en su particularidad expresará esa forma de conducción de la política local, de la cual la Asistencia Social no se quedará inmune.

Al observar la trayectoria de las acciones socio-históricas constituyentes de la Asistencia Social en el municipio investigado, se identifica que ella es marcada por determinadas actividades que conforme Guimarães (2015) son vinculadas a la realización de “Plantón Social, funcionamiento de jardines de infancia, actividades para la juventud, entre otros” (p. 20) teniendo su inicio en la década de 1980, siendo el Departamento de Trabajo y Promoción Social¹⁴ vinculado a la Secretaria de Salud de esa estructura municipal como sector responsable. Esta estructura contaba, para que las actividades se realizasen, con la colaboración de la Iglesia Católica que proporcionaba la estructura física para la realización de esos programas, mientras la prefectura viabilizaba los recursos humanos y materiales. También se constituía en este proceso un tipo de cooperación y financiación con el gobierno del estado de Rio de Janeiro, a través de la Secretaria de Estado de Educación y Cultura, para la implantación de un “Núcleo del Trabajo Social” en la ciudad. Durante la década de 1990 fue creada la Fundación CONFIAR, a través del Departamento de Trabajo y Promoción Social, que presentaba como finalidad la articulación de políticas públicas dirigidas para el desarrollo de programas y proyectos para niños y adolescentes, que vivenciaban situaciones de “vulnerabilidad o riesgo social”. Esas iniciativas demuestran la preocupación, en alguna medida, de pensar en acciones en el ámbito de la Asistencia Social. Pero solamente en los años 2000 con la implantación del SUAS es que modificaciones expresivas ocurrirán.

De acuerdo con Guimarães (2015), en el año 2000, otras conquistas, en el ámbito de la asistencia, son obtenidas en la esfera municipal. Con la aprobación de la PNAS y la creación del SUAS, en el año de 2004, por el Consejo Nacional de Asistencia Social (CNAS) ocurre, de hecho, el salto cualitativo para la organización de ese servicio en el municipio. Según la autora, en ese año es creado el Centro de Generación de Renta en el Barrio Toyota y también ocurre el cambio en el nombre de la Secretaría, que empieza a llamarse “Secretaría Municipal de Trabajo y Asistencia Social”. Ocurre a partir de esa nueva organización la ampliación de la Protección y Atención Integral la Familia (PAIF) Federal/ Centro de Referencia de la Asistencia Social (CRAS) Alambari, el Pase Libre para Personas con Deficiencia y la implantación del Programa Bolsa Familia, con concomitancia del Registro Único (Cadúnico). Se crea en ese año el Centro de Referencia para atención a la Población Adulta en Situación de Abandono, se implanta el PAIF Estadual/Núcleo de Atención Integral a la Familia (NAIF), unidad Centro, y se crea un Centro de Atención a la Persona Anciana (CATI). Otros tres centros de esos son creados en el año siguiente. Esos son los primeros equipamientos referentes a los servicios de la Asistencia Social en ese municipio, y de esta forma empieza a ser habilitado en la Gestión Plena del SUAS, creando el Sector de los Beneficios Asistenciales e insertado en la red SUAS – Plan de acción SUAS WEB. De esa forma, son implantados el PAIF/NAF y el PAIF/CRAS. Aun con esta reorganización se observa que estas estructuras municipales de la gestión de la política están inmersas en realidades de “frágiles estructuras institucionales de gestión, rutinas técnicas y administrativas incipientes, y recursos humanos reducidos y poco cualificados” (Raichellis, 2011 *apud* Guimarães, 2015: 48).

¹⁴ Solamente en el año de 1997 a través de Ley Municipal este Departamento es elevado a la condición de Secretaría desvinculándose de la Secretaría de Salud del municipio, aunque ese salto cualitativo para organización y gestión de la Asistencia Social en el municipio, no haya sido acompañado de inversiones en recursos humanos y materiales. En ese contexto también se destaca la creación del Consejo Municipal de Asistencia Social.

Se nota que, a pesar de la gestión ser presentada como una “novedad” la estructuración del servicio se basa en antiguos formatos, dando énfasis sobre otras especialidades del trabajo en la misma estructura organizacional y administrativa. Esos dispositivos cumplen con la función de estandarizar la Asistencia Social en todo el territorio brasileño con la meta de organizar ese servicio tan marcado por características específicas de “desprofesionalización y de actuación con base en estructuras improvisadas y discontinuas, impregnadas de la cultura autoritaria, patrimonialista y asistencialista” (Guimarães, 2015:48) a lo largo de su trayectoria en ese país.

De esa manera empezamos a considerar la configuración actual de la Secretaría Municipal de Asistencia Social y Derechos Humanos, de la prefectura de Resende, en el período referente de julio de 2017 a julio de 2018, para realizar las reflexiones sobre la finalidad de la gestión. Se observó en el intervalo de un año, una estructura que se asemeja con la orientación y estandarización tanto de la gestión, como de los servicios preconizados por el SUAS en esa ciudad. Eso significa decir que, así como en otros municipios, la implementación del SUAS está en marcha, observando los cambios de gobierno y también adaptándose a las normas técnicas de la Política Nacional. También es importante destacar que en la estructura organizacional de esa Secretaría las acciones se encuentran subdivididas en Protección Social (Básica¹⁵, Especial de media Complejidad¹⁶, Especial de Alta Complejidad¹⁷), Fundación Confiar¹⁸ y Derechos Humanos (con sus Coordinaciones de Mujer, de Personas con Deficiencia y de Cuestiones Raciales).

Las sustituciones y cambios en ese nivel de gestión tienden a extenderse también para los niveles técnicos de la gestión. De ese modo, observamos la estructura, por lo menos en la especificidad de esa Secretaría, como un cargo político, aunque la política de Asistencia Social afirme e indique la necesidad de que esa función sea desempeñada por profesionales con competencia técnica en el área social. En el ámbito de la esfera pública municipal, raros¹⁹ son los casos en que la elección para el cargo de gestión es pauta en una prerrogativa exclusivamente técnica, o sea, por la cualificación del profesional. Por el propio proceso de formación socio-histórico brasileña, cuya cultura estimula acciones nepotistas, de favoritismo y de defensa de intereses privados incluso en la condicionalidad de la esfera pública, la ocupación del cargo de gestión ocurre en su gran parte por vínculos de confianza personal.

La crítica al cargo político no es simplemente por la vía que se establece el gestor, sino por la competencia profesional exigida por la política y por ese cargo, que no es atendida como una prioridad en el momento del nombramiento de un Secretario. En otras palabras, tener un cargo político es la comprensión de que la ocupación de ese cargo – “de primer escalón” – corresponde a un interés del gobierno vinculados los determinados grupos políticos y no atiende a la requisición preconizada por los dispositivos normativos y legales. Las requisiciones de ese cargo son adaptadas con el transcurso de la gestión, lo que acaba dando al trabajo cierto “amateurismo” y empirismo en las acciones desarrolladas, basado en la falta de experiencia,

¹⁵ la Protección Social Básica del Municipio es compuesta por 6 Centros de Referencia en Asistencia Social - CRAS Jardim Esperança, CRAS Itapuca, CRAS Lavapés, CRAS Paraíso, CRAS Toyota y CRAS Itinerante (atende la Zona Rural del Municipio) y más tres Centros de Convivencia de Ancianos

¹⁶ la Protección Social Especial de Media Complejidad comprende 1 Centro de Referencia Especializado en Asistencia Social (CREAS), 1 Centro Especializado en atención a la Población de la calle (CENTRO POP) y Servicio Especializado en Abordaje Social (SEAS).

¹⁷ la Protección Social Especializada de Alta Complejidad comprende, en la estructura municipal, 1 institución de abrigo de niños y 1 institución de abrigo de adolescentes

¹⁸ esa Fundación funciona como un centro de convivencia para adolescentes, realizando múltiples talleres y cursos, ofertando un tipo de “beca” (con valor de 150,00R\$) para cada joven matriculado.

¹⁹ en Brasil se analiza que hay una tradición “patrimonialista” en la conducción de cada gobierno. al comprender que esa es una práctica que revela la falta de los límites entre lo que es público y lo que es privado observamos que los cargos políticos son utilizados como representación del interés del gobernante que está siempre articulado en defensa de determinados grupos políticos. Por existir esa cultura en la tradición política brasileira, que se choca con los principios de una democracia, son raros los casos en que las elecciones son pautadas en el criterio técnico.

conocimiento y apropiación técnica sobre la Asistencia Social²⁰. Ese es un fenómeno común en los municipios brasileños, que observa la tendencia de los gobiernos de substituir los secretarios del gobierno anterior para colocar sus representantes políticos en esos cargos, a través de indicaciones políticas, independiente de la valorización de una dimensión técnica del trabajo que viene siendo realizado. El objetivo de los gobiernos es primordialmente dar secuencia a los intereses políticos, sociales y económicos de los grupos que los representan.

En el municipio estudiado, frente a la falta de apropiación sobre la política pública, y la falta de voluntad política en observar la legislación, sobre todo en el nivel del “primer escalón”, el Ministerio Público, moderador jurídico de las relaciones sociales, desempeñó una importante función en la fiscalización de las irregularidades acerca del funcionamiento de esos servicios. Las fiscalizaciones y las presiones del Judiciario hicieron que el Jefe del Ejecutivo – el prefecto – realice una “reorganización política” entre Secretarías, que efectivó el cambio de la representación del Poder Ejecutivo en esa Secretaría. Ese cambio políticamente no fue substancial, pero representa la presión enfrentada por el gobierno en dar respuestas para las irregularidades en el municipio. De hecho, había providencias de competencia de la Secretaría que precisaban ser tomadas junto al Jefe del Poder Ejecutivo. La ausencia de esas negociaciones y la falta de observancia, sobre el funcionamiento legal de esa política, llevó a cabo un proceso de cambio de esa representación con el objetivo de que esa nueva gestión adecue los servicios a las necesidades legales y a las necesidades políticas de ese gobierno.

Ese destaque considera la fragilidad que posee el trabajo en esa función en relación a su continuidad, pero principalmente observamos como el nivel de gestión que comprende el nivel de la “macro actuación”, determina, de hecho, la calidad de las relaciones que puede ser favorable o desfavorable a la ejecución de ese servicio.

En ese contexto, las gerencias técnicas de nivel 1 – nivel de gestión “intermediario” o nivel gerencial estratégico –, los coordinadores de la protección social básica y de la protección social especial (media y alta complejidad), sustentaron el trabajo, dentro de sus limitaciones administrativas y en articulación con las gerencias del nivel operacional. Sin embargo, hay que observar que la apropiación de los instrumentos de gestión (planeamiento, organización, dirección, control de las operaciones) por esos niveles técnicos no fueron suficientes para que fuera garantizada la organización de los servicios, lo que incluye el establecimiento de un trabajo cohesivo entre los niveles de acciones y sus respectivos funcionarios, encargados por los servicios. Se nota que la gestión posee una estructura y una función que no cambió con el paso de los años. Los trabajadores implicados en esa área del servicio están encargados de organizar y viabilizar las más adecuadas formas de realización de un determinado servicio.

En ese momento, las principales atribuciones de la gestión resultaban en formas de contener las insatisfacciones y cuestionamientos de los demás profesionales que componían los equipos coordinados en relación a la precarización de los servicios disponibles (sobre todo, las formas de realizar el acompañamiento familiar), la ausencia de otros servicios (vía de regla beneficios eventuales y servicios de convivencia para las diversas franjas etarias, organización de la red socio asistencial, entre otros), la falta de remuneración adecuada (no había corrección salarial en el municipio hace 5 años). Había mucha dificultad en establecer comunicación entre la red socio-asistencial y las acciones técnicas eran superficiales, sin orientación y no correspondían con la dirección de la Política Nacional de Asistencia Social. La gestión técnica se mantuvo reproduciendo las determinaciones de la Secretaría, y Trabajadores Sociales en el cargo de gestión, por más que primasen por acciones referenciadas en el proyecto ético-político, eran presionadas por una fuerte tendencia en ejercer un trabajo de conciliadores de conflicto entre los

²⁰ la PNAS recomienda que ese cargo debe ser ocupado por profesionales de enseñanza superior. la NOB-RH/SUAS recomienda el incentivo al funcionario de carrera, o sea, concursado. El concurso además de garantizar el vínculo continuado entre el trabajador y su trabajo, todavía permite la apropiación sobre las necesidades de la política y necesidades percibidas en el territorio. En ese caso, el conocimiento se convierte en un atajo posibilitador de la atención a las demandas sociales aprendidas en el cotidiano del trabajo. El saber técnico y el saber tácito son pertinentes a los profesionales actantes y con vínculos de trabajo garantizados. Los cargos de confianza, además de poseer vínculos frágiles y representar los intereses de determinados gobernantes, no contribuyen para el proseguimiento de acciones con contenido técnico y especializado.

intereses de la gestión del primer escalón y los demás trabajadores, que incluía mayoritariamente, compañeros de categoría. Con el paso del tiempo, y como fruto de la tensión de ese trabajo algunas conquistas fueron siendo obtenidas. La gestión técnica de nivel gerencial, sobre todo, de las Coordinaciones de la Protección Social Básica y de la Especial (Media Complejidad), fueron construyendo algunas culturas de trabajos con sus coordinaciones y equipos que viabilizaron algunas conquistas como el retorno de los beneficios, la flexibilización en los horarios, la ampliación de los servicios, la organización de reuniones de la red, el acompañamiento de casos que sobrepasaban los equipamientos, el planeamiento de las acciones, entre otros. Obviamente, hubo momentos de oscilación en la intervención técnica de los profesionales que ocupan esos espacios. Se observó que las incertezas de ese espacio y talvez, la falta de un análisis colectivo sobre las respuestas profesionales en ese ámbito, debilitaron posicionamientos profesionales más contundentes en los momentos de mayor tensionamiento entre los intereses en disputa.

La gestión técnica (tanto la estratégica, como la operacional), en ese municipio, cuenta con una gran mayoría de profesionales del Trabajo Social²¹ y eso hace evidente la necesidad de pensar en las respuestas que han conseguido construir y sobre qué bases han sido estructuradas. En Resende, se observa la importancia de que el Trabajador Social viabilice espacios de negociación con base en las prerrogativas legales y se vislumbra la posibilidad de que ese profesional viabilice, a través de su trabajo en la gestión, mejores condiciones para la efectución del servicio con vistas a una mejor calidad de la atención a la población. Sin embargo, a través del acúmulo teórico de la formación, de la educación permanente y de los canales colectivos de participación de la categoría, es que avanzamos en la dirección de desnaturalizar los procesos sociales que involucran y demandan la organización de la Asistencia Social, así como en la dirección de proponer acciones dirigidas para la mejoría de las condiciones de trabajo, incentivadoras y movilizadoras de trabajos que prioricen las demandas de la clase trabajadora.

La “novedad” que se identifica está, sin embargo, en la utilización de ese nivel de servicio o de una organización como responsable, casi que exclusiva, sobre el éxito o la falla de determinado servicio. Se trata de una estrategia necesaria para contener discusiones entre un equipo, para desmovilizar la crítica de los funcionarios a su propio trabajo y para apagar las adversidades resultantes de un proceso macrosocial de modificación social, con ajustes económicos expresos en la reducción de los servicios públicos, en el redimensionamiento del mundo del trabajo y en la exacerbación de la desigualdad y de la exploración en la sociedad. En el análisis de Vidal (2014) queda claro que la función de la gestión, a pesar de establecerse a través de una voluntad política, no es capaz de, por sí sola, revertir una condición que es pertinente a la coyuntura de desarrollo económico de un país. Sin embargo, se observa que, sin esa discusión, la gestión es utilizada como “solucionadora” de todos los obstáculos enfrentados por la organización del servicio.

El PNAS, a través de las sus directrices, de las normas operacionales y de la tipificación de los servicios afirma que la gestión posibilita la estandarización de los patrones en los servicios, la calidad en la atención, el trato adecuado de los indicadores de evaluación y resultado, y el mejor aprovechamiento de los ejes estructurantes de la política con la organización de subsistemas. Hay también una exigencia definida de la gestión de viabilizar la cualificación necesaria del cuerpo profesional que concuerda con lo que Vieira (1979) destaca como función de la gestión: liderar conscientemente, siempre de forma más eficiente para que todos los que trabajan en los variados sectores puedan mejorar la calidad de sus esfuerzos. Ese discurso, sin embargo, omite una lógica conservadora de la eficiencia y de la eficacia, que actualmente viene teniendo capilaridad en las instituciones públicas que reproducen una lógica gerencial, de la calidad total. Esa lógica absorbe el entrenamiento como momento primordial para que cada

²¹ la gerencia intermediaria o estratégica es hecha totalmente por asistentes sociales, tanto en la Básica, como en la Especial de Media Complejidad, y como en la Especial de Alta Complejidad. Ya las gerencias operacionales son mayoritariamente asistentes sociales, contando también con psicólogos y pedagogos en ese nivel de gestión.

profesional comprenda los objetivos de la política y organice su rutina con base en la importancia de su trabajo para esa política.

Volviendo para el análisis de la experiencia de Resende, la tendencia en los espacios de gestión, se expresa en una dificultad de establecer una comunicación entre la red socio asistencial y en la superficialidad de las acciones técnicas, sin orientación dirigida a las presuposiciones de la PNAS. La gestión técnica se mantuvo reproduciendo las determinaciones de la figura de la Secretaría, y de los Trabajadores Sociales en el cargo de gestores, en esa posición, actuaban intentando establecer las funciones referentes al trabajo de conciliadores de conflicto entre los intereses de la gestión del primer escalón y los demás trabajadores. La comprensión de la gestión dentro de las prerrogativas trabajadas por Viera (1979) – a partir del desarrollo de funciones de planeamiento, organización, dirección, control de las operaciones, desarrollo del personal y con el poder de tomar decisiones, solamente ha sido percibida²², con mayor énfasis, en esa fase actual, que coincide con el término de ese trabajo. Tal cuestión nos demuestra que, aunque hayan ocurrido avances expresivos en la forma de la organización de esta política, en esta localidad dicha organización aún se subsidia en aspectos conservadores en la concepción de que es el trabajo en un cargo de gestión. La gestión técnica (tanto la estratégica, como la operacional), en ese municipio, cuenta con una gran mayoría de profesionales de Trabajo Social²³ y eso hace evidente la necesidad de pensar las respuestas que esos profesionales han conseguido construir y sobre qué bases han sido estructuradas.

Las relaciones de poder existentes en el ambiente de trabajo no deben anular la prerrogativa ética y profesional del Trabajador Social, pues este continúa ejerciendo la profesión cuando está en los cargos de gestión. Esto puede permitir mejores condiciones para la realización del servicio y una atención de mejor calidad a la población.

3.2. La referencia del proyecto ético-político en el trabajo de Trabajadores Sociales en el ejercicio de la gestión

Para una actuación dirigida al proyecto profesional se hace necesaria la ruptura con prácticas conservadoras, imbuidas de métodos tradicionales y funcionalistas que comprenden las situaciones sociales como problemas sociales que se resuelven en las esferas individuales. De esa forma, las competencias generales y atribuciones dependen de la comprensión crítica de los procesos sociales en una perspectiva de totalidad, en el análisis del movimiento histórico de la sociedad brasileña, en la comprensión de la profesión y en la identificación de las demandas, con el objetivo de formular respuestas profesionales sintonizadas con los intereses de la clase trabajadora, o de la población usuaria. Las competencias y atribuciones específicas para el enfrentamiento de las demandas sociales del cotidiano

“[...]alcanza [m] dimensiones interventoras, complementares e indisociables” de las que se destacan: 1) “el compromiso de ese profesional con los movimientos sociales (a través de la socialización de información, movilización y organización popular”; 2) “la intervención e inserción en los espacios democráticos de control social (para construcción de estrategias que vislumbren la participación,

²² entre esas atribuciones se percibe el trabajo de esos niveles de gestión preocupados en cualificar los servicios y los números, de modo que contribuya con una estadística compatible con el trabajo desempeñado por esa Secretaría, así como en viabilizar proyectos de los equipos, en la articulación de recursos para que los profesionales puedan realizar sus trabajos. Actualmente también se percibe un trabajo muy grande de la gestión en capacitar sus equipos, sea a través de capacitaciones locales, sea en capacitaciones en el ámbito de la política de educación permanente del SUAS, todas con mucha cualidad de contenido y de reflexión sobre los límites y posibilidades de la política de asistencia en el contexto municipal.

²³ la gerencia intermediaria o estratégica es hecha totalmente por asistentes sociales, tanto en la Básica, como en la Especial de Media Complejidad, como en la Especial de Alta Complejidad. ya las gerencias operacionales son mayoritariamente asistentes sociales, contando también con psicólogos y pedagogos en ese nivel de gestión.

reivindicación y defensa de los derechos)” y el 3) “gerenciamiento (planeamiento y ejecución directa de bienes y servicios) en la perspectiva de la gestión democrática y participativa, capaz de producir propuestas que viabilicen y potencialicen la gestión en favor de los/las ciudadanos/as” (CFESS, 2013:18).

Considerando la perspectiva de la gestión, en el escopo de la Asistencia Social, el Trabajador Social tiene la posibilidad de la realización de investigaciones para aproximarse y construir un conocimiento de las situaciones de vida de la población para subsidiar propuestas que serán formuladas en los planes de la Asistencia Social. En esa perspectiva, partiendo de esos datos, se tiene la posibilidad de formulación y ejecución de programas y proyectos, sobre todo en órganos públicos, contribuyendo de esta forma para la elaboración, ejecución y evaluación de planes municipales, estatales y nacionales. Este elemento posibilita la construcción de una interlocución con las diversas áreas y políticas públicas y proporciona elementos necesarios para la formulación y defensa de la constitución del presupuesto público, para la implementación del plan de Asistencia Social. Esta acción permite aun en el ámbito de la gestión, el planeamiento, la organización y la administración del acompañamiento referente a los recursos presupuestarios destinados a los beneficios y servicios socio-asistenciales vinculados a los equipamientos de la Asistencia Social como los CRAS y los CREAS. Aquí se defiende que la actuación profesional debe ser pautada en una perspectiva crítica que posibilite al profesional una lectura crítica de la realidad, en el sentido de estimular la capacidad de identificación de las condiciones materiales de vida de la población usuaria. Es en este sentido que, conociendo la realidad local en sus contradicciones y posibilidades de resistencia, que el Trabajador Social puede desarrollar su trabajo en la dirección de los intereses de sus usuarios. Para ese proceso es necesaria también la capacidad de análisis acerca de las relaciones existentes en el ámbito del Estado y de la sociedad civil, en la dirección de reconocer y contribuir para el fortalecimiento de los espacios y formas de lucha y la organización de los/las trabajadores/as en defensa de sus derechos. El Trabajador Social en un cargo de gestión puede proporcionar condiciones, aunque introducido en la lógica institucional, para estimular la “formulación y construcción colectiva, en conjunto con los/las trabajadores/as, de estrategias políticas y técnicas para una modificación de la realidad y una formulación de formas de presión sobre el Estado, con vistas a garantizar los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos necesarios a la garantía y ampliación de los derechos”. (CFESS, 2013: 18)

Un punto positivo que destacamos es la posibilidad de creación de algunos canales en la organización de la gestión municipal de la Asistencia Social, que estimulen el concepto de participación popular. Sin embargo, debemos observar que las competencias profesionales en ese cargo precisan ser colectivizadas y fortalecidas por la categoría. Esa función debe ser aprendida como una importante herramienta de efectuación del proyecto profesional. Otra propuesta de actuación hace mención a la realización de estudios sistemáticos con los profesionales de otras áreas que actúan en los CRAS y CREAS, para que, referenciado en un análisis crítico de la coyuntura, pueda subsidiar un planeamiento colectivo de las acciones, en la creación de espacios que propicien reflexiones sobre las demandas de los usuarios y formas de responderlas (CFESS, 2013). Considerando que, para esta actuación, es necesario el entendimiento de que trabajar conjuntamente con profesionales de otras áreas “(...) requiere construir una práctica político-profesional que pueda dialogar sobre puntos de vista diferentes, aceptar enfrentamientos de diferentes abordajes, tomar decisiones que resulten de posturas éticas y políticas pautadas en los principios y valores establecidos en los Códigos de Ética Profesionales”. (CFESS, 2013: 27)

La prestación de asesorías y consultorías también se refiere al conjunto de respuestas profesionales que serán producidas. Estas pueden realizarse junto a órganos de la Administración Pública, empresas privadas y movimientos sociales, y aquí en este caso, en la materia relacionada a la política de Asistencia Social. También en la perspectiva de la gestión, las formas de participación en los Consejos municipales, estatales y nacionales de la Asistencia Social en la condición de consejero/a, son relevantes. A fin de cuentas, estos son espacios decisorios importantes para la política de Asistencia Social y que cuenta, inclusive con la

participación de representantes de la sociedad civil. En la perspectiva de la socialización del conocimiento, considerando el acúmulo que el profesional tiene en esta área temática, el Trabajador Social en el cargo de gestión, puede movilizar recursos para la organización y coordinación de semanarios y eventos para debatir cuestiones referentes al área y formular estrategias colectivas para la materialización de la política de Asistencia Social. De esta forma, la construcción de proyectos colectivos e individuales que busquen el fortalecimiento del protagonismo de los/las usuarios/as, se constituye como actuación relevante en el escopo de la Asistencia Social.

4. Consideraciones finales

Identificamos cómo la producción brasileña del Trabajo Social en la interlocución con la gestión es rarefacta, a partir de una perspectiva crítica, en el campo de la tradición marxista. El estudio demuestra de forma aproximada que es necesario invertir en los estudios en esa área, no solamente para el aumento en la publicación bibliográfica, sino como un subsidio para el trabajo profesional en el ámbito de la gestión.

Para comprender la gestión, como una atribución que puede ser ejercida por Trabajadores Sociales, se parte de la presuposición de que la gestión no es una atribución nueva para esa categoría, sino que posee particularidades actuales extremadamente articuladas con las transformaciones sociales que influyen el mundo del trabajo, principalmente fragilizando las organizaciones colectivas que cuando son fortalecidas poseen condiciones mayores de enfrentamiento.

La gestión como función puesta para los Trabajadores Sociales precisa ser investigada, analizada y discutida colectivamente. Tomar los cargos de gestión, incluso frente a tantas adversidades, es fundamental para vislumbrar posibilidades de resistencia. La importancia del proyecto ético-político es crucial para que las posibilidades de intervención sean, en cualquier área, posibilidades reales de resistencia y de defensa de los derechos de la clase trabajadora, con vistas a la emancipación social. En esa coyuntura precisamos problematizar la existencia de profesionales que todavía trabajan en la lógica del apaciguamiento, sin reflexión y crítica, afinando su intervención en la dirección de las demandas del capital. El desafío en ese cargo es realizar una articulación con el análisis de la coyuntura y con el proyecto ético-político, propiciando una mayor y mejor calidad en la atención de las demandas de los usuarios, fortaleciendo a los profesionales que intervienen en el ámbito de la ejecución, tanto en la valorización del trabajo de los mismos, como en el desarrollo de las cuestiones que ellos identifican en el cotidiano del trabajo. La ocupación de cargos tensionados por la lógica capitalista como los cargos de gestión, precisa ser vista como medio de realización del interés público, que se traduce en la conducción de la política en los caminos de la atención a la población y también en el favorecimiento de los trabajadores que van a realizar la ejecución de los servicios públicos. En otras palabras, las oportunidades que la política de Asistencia Social brasileña ofrece para la inserción de Trabajadores Sociales en su comando, abre precedente para que haya una valorización del trabajo técnico de los diferentes profesionales que están en la ejecución del servicio y luego, una valorización del propio servicio, alcanzando así a la población a quien se destinan tales servicios.

La gestión definitivamente no puede ser la mera aplicación de la política; ella debe ser un medio de organizar los recursos materiales y humanos para obtener resultados, analizar las mediaciones entre los objetivos institucionales y profesionales, buscando alcanzar las demandas sociales de la población, que se son diferentes de las demandas políticas.

Esa consideración implica en afirmar que asumir una posición que comprende las requisiciones de los servicios y las utiliza para hacer determinadas defensas no es estar al servicio de los intereses del desarrollo capitalista, aunque esos espacios y servicios sean constituidos por esta intencionalidad. Así, utilizar ese espacio, con lectura crítica y ampliada sobre la realidad, con realización de identificación sobre las condiciones materiales de vida, con identificación de respuestas posibles en los servicios existentes, con el reconocimiento y fortalecimiento de los espacios de organización de los trabajadores y con la formulación colectiva de respuestas profesionales, es condición profesional para que Asistentes Sociales en

ese espacio, puedan conjugar las determinaciones del trabajo con sus objetivos profesionales, de manera que puedan cualificar las acciones de su propio trabajo.

Ese es un movimiento impregnado de complejidades que acaba restringiendo, en muchos casos, el compromiso de los profesionales que además de vivir sus propias cuestiones cotidianas – como trabajadores – se agotan en el embate con las determinaciones históricas presentes en el cotidiano. Por lo tanto, ampliar la discusión sobre esa cuestión está en el sentido de hacer circular entre esa categoría la necesidad de comprensión sobre el proyecto profesional, las estandarizaciones sobre la profesión y sobre los servicios para contribuir con el proceso de continua reflexión y análisis colectivo sobre las respuestas profesionales. Eso estimula y fortalece la categoría en su capacidad de establecer negociaciones y en avanzar con propuestas sintonizadas con el proyecto ético político. La propuesta es que a través de la capacidad de análisis y mediación la gestión pueda ser un campo fértil para disponer las diferentes capacidades profesionales al servicio de un proyecto societario popular y combativo. Ese esfuerzo comprende la esencia del proyecto ético político. A pesar de que el mismo también está en disputa, es preciso destacar que la postura profesional del Trabajador Social, en la condición de gestor que está siendo defendida, se pauta en la dirección social de este proyecto, en su andamiaje regulatorio, formal y jurídico que instituyen a la profesión.

Así, ese estudio nos coloca otras cuestiones y contribuye para pensar sobre el compromiso profesional cualificado para el enfrentamiento de los desafíos puestos en el cotidiano. Es fundamental recordar que el trabajo de Trabajadores Sociales debe dirigirse para las demandas reales y colocarse al servicio de los intereses de la clase trabajadora.

Referencias Bibliográficas

- Boschetti, Ivanete (2015). “Expressões de conservadorismo na qualificação profissional”. *Serviço Social e Sociedade*, São Paulo, n.124, outubro/dezembro, 2015, p. 637-651.
- BRASIL. *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília, 1988.
- _____. *Lei Orgânica da Assistência Social (LOAS) nº8.742/93*, com alteração através da Lei nº12.435/11, Brasília, 1993.
- _____. Ministério de Desenvolvimento Social e Combate à Fome. *Norma Operacional Básica do Sistema Único de Assistência Social NOB/SUAS*. Brasília, 2005.
- _____. Ministério de Desenvolvimento Social e Combate à Fome. *Norma Operacional Básica de Recursos Humanos NOB/RH*. Brasília, 2006.
- _____. Ministério de Desenvolvimento Social e Combate à Fome. *Política Nacional de Assistência Social/PNAS*. Resolução CNAS nº145. Brasília, 2004.
- _____. Ministério de Desenvolvimento Social e Combate à Fome. *Política Nacional de Assistência Social/PNAS*. Resolução CNAS nº 17/2011. Brasília, 2011.
- _____. Ministério de Desenvolvimento Social e Combate à Fome. *Tipificação dos Serviços Socioassistenciais*. Brasília, 2009.
- _____. *Parâmetros para atuação de Assistentes Sociais na Política de Assistência Social*. Brasília, 2013.
- Campos, Naara de Lima; Ferraz, Jeane (2020). “Assistência Social, crise e contrarreformas”. *Temporalis*, Brasília (DF), ano 20, n. 39, janeiro/junho 2020, pp. 11-26, 2020. |
- Carneiro, Annova Míriam Ferreira; Araújo, Cleonice Correia e Araújo, Maria do Socorro Sousa de (2019). “Política de Assistência Social no período 1988-2018: construção e desmonte”. *Revista Ser Social*, Brasília, v. 21, n. 44, janeiro a junho de 2019, pp 29-47.
- Carnut, Leonardo (2020). “SUS e o coronavírus: uma breve análise de conjuntura”. *Revista DIESAT, Trabalho e Saúde*. São Paulo, n 44, pp. 3-5.
- Castelo, Rodrigo (2012). “O novo desenvolvimentismo e a decadência ideológica do pensamento econômico brasileiro”. *Revista Serviço Social e Sociedade*, São Paulo, nº112, 2012.
- Conselho Federal de Serviço Social (CFESS). *Código de Ética Profissional do Assistente Social*. (Lei nº 8662/93). 1993.
- Farias, Lara Lisboa (2019). “Estado, contrarreforma e as políticas de saúde e saúde mental no Brasil”. *Argumentum*, Vitória, v. 11, n. 3, p. 47-66, set./dez. 2019.

- Fernandes, Florestan. *A revolução burguesa no Brasil: ensaio de interpretação sociológica*. 3ª edição, Rio de Janeiro: Guanabara, 1987.
- Guimarães, Viviane Ambrósio. *A gestão do trabalho no Sistema Único de Assistência Social: um estudo sobre os desafios e possibilidades de sua implementação no município de Resende/RJ*. Rio de Janeiro: PPGSS/PUC-RIO, 2015.
- Iamamoto, Marilda Vilela e Carvalho, Raul de. *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil: esboço de uma interpretação histórico-metodológica*. São Paulo: Cortez, 2014.
- Mota, Ana Elisabete. “A centralidade da Assistência Social na seguridade social brasileira nos anos 2000”. *O mito da assistência social: ensaios sobre Estado, Política e Sociedade*. São Paulo: Cortez, 2ª edição, 2008, p. 133-146.
- Netto, José Paulo. (1999) “A construção do projeto ético-político contemporâneo”. *Capacitação em Serviço Social e Política Social*. Módulo 1 – Brasília: Cead/ABEPSS/CFESS, 1999.
- Santos, Josiane Soares. “O enfrentamento conservador da “questão social” e desafios para o Serviço Social no Brasil”. *Serv. Soc. Soc.*, São Paulo, n. 136, p. 484-496, set./dez. 2019.
- Souza, Giselle e Soares, Morena Gomes Marques. “Contrarreformas e recuo civilizatório: um breve balanço do governo Temer”. *Revista Ser Social*, Brasília, v. 21, n. 44, janeiro a junho de 2019[11], pp 11-29
- Vidal, Dolores Lima da Costa. *A gestão de equipes de serviço social em hospitais públicos no Rio de Janeiro*. Niterói: UFF/PPGPS, 2014.
- Viera, Balbina Ottoni. *Serviço Social: Política e Administração*. Rio de Janeiro: Editora Agir, 1979.
- Yasbeck, Maria Carmelita. “Serviço Social, Questão Social e Políticas Sociais em tempos de degradação do trabalho humano, sob o domínio do capital financeiro”. *Serviço Social em Revista*, Londrina, v. 21, n.1, p. 183-194, jul./dez. 2018.